INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN

LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 25/2012

"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES – AD REFERENDUM"

1. INTRODUCCION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve día del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen en la oficina de la Gerencia Económica del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por Resolución N° 1498/12 para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 247.031
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Disponibilidad Presupuestaria:** En atención a que el presente llamado a Licitación por Concurso de Oferta es Ad Referéndum, este Comité procede a realizar la evaluación correspondiente recomendando la adjudicación, pero quedando sujeta la validez de la contratación a la efectiva disponibilidad presupuestaria en el Objeto del Gasto 541 del Clasificador Presupuestario para el presente Ejercicio Fiscal, de acuerdo a lo establecido en el Art. 14° de la Ley 2051/03. ----------
d) **Publicación:**
En el SICP: 19/11/2012
e) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el **Abog. Fidelino Cáceres** – Director de Asesoría Jurídica, la **Srta. Sonia Villalba** – Asistente de U.O.C., y la **Srta. Delia González** – Asistente de U.O.C. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local del Servicio Nacional de Promoción Profesional, sito en la Avda. Molas López N° 480, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los veintinueve días del mes de noviembre, siendo las 08:30 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma: ----------

1. DNH S.A.

Delia González — Sonia Villalba — Fidelino Cáceres ABOGADO Mat. N° 7.013

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN

4. MONTO DE LAS OFERTAS

					DNH S.A.				PRECIO REFERENCIAL	
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	56101518-001	Alacena	UNIDAD	1	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000
2	56101520-002	Armario	UNIDAD	3	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	3.200.000	9.600.000	3.500.000	10.500.000
3	56101520-002	Armario	UNIDAD	2	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	12.500.000	25.000.000	13.000.000	26.000.000
4	56101520-002	Armario	UNIDAD	1	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	2.000.000	2.000.000	2.200.000	2.200.000
5	56101520-002	Armario	UNIDAD	2	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	2.300.000	4.600.000	2.500.000	5.000.000
6	56101520-002	Armario	UNIDAD	1	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	4.300.000	4.300.000	4.500.000	4.500.000
7	56101520-002	Armario	UNIDAD	1	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	3.000.000	3.000.000	3.200.000	3.200.000
	56101520-002	Armario	UNIDAD	10	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	2.000.000	20.000.000	2.200.000	22.000.000
9	56101520-002	Armario c/ puerta corrediza	UNIDAD	5	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	1.350.000	6.750.000	1.500.000	7.500.000
10	56121704-003	Armario con cajones	UNIDAD	1	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	1.850.000	1.850.000	2.000.000	2.000.000
11	42192104-001	Butaca	UNIDAD	146	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	150.000	21.900.000	150.000	21.900.000
12	56101703-002	Escritorio	UNIDAD	20	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	950.000	19.000.000	1.000.000	20.000.000
13	56101703-001	Escritorio p / Director	UNIDAD	1	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	1.500.000	1.500.000	1.700.000	1.700.000
14	56111904-004	Estante p/ TV	UNIDAD	3	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	3.350.000	10.050.000	3.500.000	10.500.000
15	56101519-001	Mesa	UNIDAD	14	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	1.300.000	18.200.000	1.500.000	21.000.000
16	56101519-001	Mesa	UNIDAD	1	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	650.000	650.000	650.000	650.000
17	56101519-001	Mesa	UNIDAD	8	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	1.100.000	8.800.000	1.200.000	9.600.000
18	56101519-001	Mesa Chica	UNIDAD	8	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	700.000	5.600.000	800.000	6.400.000
	56101519-007	Mesa con estante	UNIDAD	17	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	1.250.000	21.250.000	1.300.000	22.100.000
20	56101706-001	Mesa p/ reuniones (con 8 sillas)	UNIDAD	1	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	2.900.000	2.900.000	3.000.000	3.000.000
21	56101520-001	ARMARIO METALICO	UNIDAD	16	HERRERIA DI REY	NACIONAL	1.900.000	30.400.000	2.000.000	32.000.000
22	56101504-002	SILLA SECRETARIA	UNIDAD	6	HERRERIA DI REY	NACIONAL	500.000	3.000.000	500.000	3.000.000
23	56101504-002	SILLA GIRATORIA	UNIDAD	6	HERRERIA DI REY	NACIONAL	650.000	3.900.000	650.000	3.900.000
24	56101520-006	ESTANTE DE METAL	UNIDAD	2	HERRERIA DI REY	NACIONAL	1.000.000	2.000.000	1.000.000	2.000.000
25	42192104-001	BUTACAS GIRATORIAS	UNIDAD	33	HERRERIA DI REY	NACIONAL	330.000	10.890.000	350.000	11.550.000
26	24101507-001	CARRETILLA DE CARGAR	UNIDAD	1	HERRERIA DI REY	NACIONAL	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000
27	44111905-001	PIZARRA ACRILICA	UNIDAD	2	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	1.000.000	2.000.000	1.000.000	2.000.000
28	44111905-003	PIZARRA MOVIBLE ACRILICA	UNIDAD	1	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	1.300.000	1.300.000	1.300.000	1.300.000
29	56111904-002	CABINA PARA SOLDAR	UNIDAD	6	HERRERIA DI REY	NACIONAL	1.000.000	6.000.000	1.000.000	6.000.000
30	56111707-001	ESTANTE PARA PLANCHA DE PRACTICA	UNIDAD	2	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	400.000	800.000	400.000	800.000

Dalia González
Sonia Villalba
Fidelino Flores

					DNH S.A.				PRECIO REFERENCIAL	
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	U.M	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
31	56111904-002	PLANCHA PARA PRACTICA	UNIDAD	6	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	150.000	900.000	150.000	900.000
32	30151804-002	PLANCHA PARA PRACTICA	UNIDAD	6	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	150.000	900.000	150.000	900.000
33	56111904-002	MESA PARA SOLDADURA CON LADRILLO	UNIDAD	10	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	600.000	6.000.000	400.000	4.000.000
34	56101519-001	MESA PARA TALLER	UNIDAD	12	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	2.300.000	27.600.000	1.500.000	18.000.000
35	56101519-001	MESA PARA SALA	UNIDAD	11	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	900.000	9.900.000	800.000	8.800.000
36	56101519-001	MESA DE PRACTICA	UNIDAD	5	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	500.000	2.500.000	400.000	2.000.000
37	56101708-002	GAVETA DE MADERA CON CERRADURA	UNIDAD	2	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	1.300.000	2.600.000	1.500.000	3.000.000
38	56101703-002	ESCRITORIO PARA SECRETARIA	UNIDAD	6	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	950.000	5.700.000	1.000.000	6.000.000
[illegible]	56101501-001	PORTA AIRE MOVIBLE	UNIDAD	1	HERRERIA DI REY	NACIONAL	1.500.000	1.500.000	1.200.000	1.200.000
40	30191501-003	Escalera de 90cm	UNIDAD	1	HERRERIA DI REY	NACIONAL	500.000	500.000	500.000	500.000
41	30191501-003	Escalera de 2m	UNIDAD	1	HERRERIA DI REY	NACIONAL	600.000	600.000	600.000	600.000
42	56111904-002	Plancha p/practica	UNIDAD	6	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	150.000	900.000	150.000	900.000
43	56111904-002	Plancha p/practica	UNIDAD	6	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	150.000	900.000	150.000	900.000
44	56101520-005	Estante p/placa	UNIDAD	1	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	450.000	450.000	450.000	450.000
45	56101520-005	Estante p/placa	UNIDAD	1	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	500.000	500.000	500.000	500.000
46	56101504-003	Sillas Interlocutor	UNIDAD	65	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	280.000	18.200.000	250.000	16.250.000
47	56101504-005	Sillas Pupitre	UNIDAD	100	MUEBLES FLEITAS	NACIONAL	180.000	18.000.000	180.000	18.000.000
								347.590.000		**347.900.000**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas. ----------

5. ANALISIS DE LA OFERTA

5.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a lo previsto en la **Sección II – "CRITERIOS DE EVALUACION"**, relativo a la "Metodología de Evaluación", en concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 58° del Decreto N° 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 1**.----------

Delia González — Tania Villalba — Fidelino Cáceres ABOGADO Mat. Nº 7.013

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cuadro Nº 1 - Documentos Legales	DNH S.A.
Formulario de la Oferta	CUMPLE
Garantía de Mant.de Oferta x 60 días x 5%	CUMPLE
Poder suficiente	CUMPLE
DD.JJ. Art. 40 y 20	CUMPLE
Documentos societarios de la p. jurídica	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que todas las firmas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el PBC del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas.----------

5.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN LEGAL

En concordancia con las disposiciones contenidas en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 establece en el punto 3. "Se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación...". Se ha verificado que la menor oferta corresponden a la firma **DNH S.A.,** por lo cual se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación, establecidos en el PBC, los cuales se detallan en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.** --------

Documentos Legales	DNH S.A.
Constancia del SIPE N°	1.226.062
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE
Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega	CUMPLE
Experiencia y Capacidad técnica. El Oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados, por montos o volúmenes equivalentes a lo ofertado en la presente licitación, en los últimos dos años (2010 y 2011). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios.	CUMPLE

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Tel.: (595) 21 760 062

Deli Gonzalez
Ana Villalba

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITÉ DE EVALUACIÓN

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluido en la oferta y los que obran en el SIPE la empresa **DNH S.A.**, CUMPLE satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación. ----------

6. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en la Clausula 36.1 de la Sección I (IAO) del PBC, se procede a analizar la oferta presentada por la firma **DNH S.A.**, en cuanto a capacidad financiera del Oferente, resultando los valores que se registran en el **Cuadro N° 3** detallado a continuación. --

Documentos Legales	
Capacidad Financiera (RATIOS) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente - Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2009, 2010 Y 2011) Endeudamiento: pasivo total / activo total - No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital - El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	CUMPLE

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
ACTIVO CORRIENTE	807.779.952	718.044.525	491.937.455
PASIVO CORRIENTE	91.488.062	91.488.062	134.226.908
ACTIVO TOTAL	1.033.927.927	1.120.111.279	1.266.144.441
PASIVO TOTAL	45.979.605	91.488.062	134.226.908
UTILIDAD DEL EJERCICIO	-16.954.885	24.012.611	90.562.987
CAPITAL	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000

PRINCIPALES RATIOS	PROMEDIO
Ratio de Liquidez (Activo corriente/Pasivo corriente	6,36
Endeudamiento (Pasivo total/Activo total)	0,08
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. (Utilidad del Ejercicio/CAPITAL)	0,03

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **DNH S.A.,** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.; --------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,-
3. Presente el precio evaluado como el más bajo. ----------

8. CONCLUSION

8.1. En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente Llamado a Licitación por

Fidelino Cáceres
ABOGADO
Mat. Nº 7.018

Delia González

Sonia Villalba

Concurso de Ofertas **LCO N° 25/2012**, para la "**ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MUEBLES Y ENSERES – AD REFERENDUM**", a la siguiente firma: ----------

- **DNH S.A.:** por un monto total de **Gs. 347.590.000** (guaraníes trescientos cuarenta y siete millones quinientos noventa mil.-) ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Dirección General del Servicio Nacional de Promoción Profesional, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha veintinueve de noviembre, a las 12:30 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-

Abog. Fidelino Cáceres
Director de Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · COMITE DE EVALUACION

Srta. Delia Gonzalez
Asistente de U.O.C.

Srta. Sonia Villalba
Asistente de U.O.C.